

## BASES DE PROMOCIÓN COPEC

### CONCURSO CONVIERTETE EN EL FULL EQUIPADO DEL DÍA

#### PRIMERO.

COMPAÑÍA DE PETRÓLEOS DE CHILE COPEC S.A., RUT 99.520.000-7 en adelante "COPEC", con motivo premiar a sus clientes, realizará un concurso que se desarrollará por medio de la red social Facebook.

Este concurso tendrá vigencia a contar del día 01 de Marzo de 2018 y hasta el 30 de Marzo del 2018, pudiendo COPEC modificar esta fecha de término informando oportunamente a sus participantes al menos con una semana de anticipación.

COPEC, se reserva el derecho de poner término anticipado al periodo de vigencia del concurso, informando dicha resolución en los medios correspondientes con lo cual no generará responsabilidades ni compensaciones de ningún tipo a terceros.

#### SEGUNDO: En qué consiste el concurso

El concurso busca premiar a participantes del concurso que cumplan con la mecánica detallada en el punto CUARTO que consiste en compartir en redes sociales un KIT FULL EQUIPADO, el cual debe ser escogido en la página web de la promoción, [www.fullequipadoscopec.cl](http://www.fullequipadoscopec.cl). El premio para el ganador consiste en el KIT escogido y compartido en redes sociales, los kit se detallan en el punto TERCERO.

Cada día se premiará a una persona, el que se denominará el FULL EQUIPADO COPEC DEL DÍA.

#### TERCERO: Premios

Cada FULL EQUIPADO COPEC DEL DÍA tendrá derecho a optar por uno de los siguientes cuatro KITS según la opción que haya escogido al momento de participar en el landing de [www.fullequipadoscopec.cl](http://www.fullequipadoscopec.cl):

##### KIT DEPORTIVO

- 1 AUDÍFONO POLAROID
- 1 MOCHILA CHICA 20 LITROS SAXOLINE
- 1 BOLSO 35 LITROS SAXOLINE
- 1 Cámara Digital Instantánea Marca Polaroid Modelo Snap (10 MP / Batería integrada / Tarjeta SD hasta 32 GB)

##### KIT ESCOLAR

- 1 AUDÍFONO POLAROID
- 1 MOCHILA CARRO 28 LITROS SAXOLINE
- 1 LONCHERA SAXOLINE
- Cámara Deportiva Cube Video HD Action Polaroid (Vídeo Full HD 1080p/720p / Fotografías de 6 MP / Objetivo gran angular de 124° / Magnético y apilable)

#### KIT VIAJERO

- 1 AUDÍFONO POLAROID
- 1 MOCHILA GRANDE 27 LITROS SAXOLINE
- 1 BOLSO 35 LITROS SAXOLINE
- 1 Cámara Digital Instantánea Marca Polaroid Modelo Snap (10 MP / Batería integrada / Tarjeta SD hasta 32 GB)

#### KIT NIÑOS

- 1 AUDÍFONO POLAROID
- 1 MOCHILA PRE ESCOLAR 12 LITROS SAXOLINE
- 1 LONCHERA SAXOLINE
- 1 Cámara Digital Instantánea Marca Polaroid Modelo Snap (10 MP / Batería integrada / Tarjeta SD hasta 32 GB)

Si cualquiera de los modelos existentes no existiese en stock, COPEC S.A podrá suplir el modelo inexistente por otro existente en stock.

#### CUARTO: Cómo participar

Quienes deseen participar deberán seguir los siguientes pasos:

1. Ingresar a la URL: <http://www.fullequipadoscopec.cl>
2. Ir a la sección “PARTICIPA POR UN KIT FULL EQUIPADOS”
3. Elegir el KIT que más te guste y hacer clic en el botón SELECCIONAR
4. Llenar el formulario con Nombre, RUT, Email y teléfono.
5. Hacer clic en ENVIAR
6. Hacer click en Compartir en Facebook
7. Hacer click en Publicar en Facebook. La publicación debe ser compartida en modo público.
8. Ya estás Participando.

El participante en cuestión debe tener vigente el post compartido el día del sorteo para considerarse como ganador válido.

#### QUINTO: Sorteo de los ganadores.

El proceso de elección del ganador será el siguiente:

##### 1. Protocolización.

Las bases de esta promoción se encuentran protocolizadas ante el Notaría 41° de Santiago, a cargo del señor Félix Jara Cadot, ubicada en calle Huérfanos N° 1160, subsuelo de la Comuna y Ciudad de Santiago.

## **2. Procedimiento del sorteo:**

Se elegirá el ganador al azar mediante un sistema aleatorio a través de la base de datos generada del formulario ingresado por cada participante. El primer dato obtenido será el del potencial ganador y los otros 3 serán de respaldo en caso de que el primero no logre ser ubicado o no cumpla con estas bases y el orden de contacto será el mismo en el que fueron apareciendo los perfiles de cada persona.

## **3. Entrega del premio:**

Para cada integrante se tienen los siguientes datos: Nombre completo, RUT, datos de contacto y se pedirá, además, dirección y foto carnet por ambos lados. COPEC S.A se dará un plazo de 45 días para hacer entrega del premio.

## **4. Cantidad de premios:**

El concurso tiene una duración de 30 días, y serán concursos diarios, sorteos semanales, por tanto, serán: 30 ganadores, 4 sorteos.

## **5. Fechas y comunicación de los sorteos:**

- **Lunes 5 de Marzo del 2018:** Se sortean los ganadores de los días 1 al 4 de marzo del 2018 (4 en total). Se comunican el día 7 de Marzo del 2018 en [fullequipadoscopec.cl](http://fullequipadoscopec.cl).
- **Lunes 12 de Marzo del 2018:** Se sortean los ganadores de los días 5 al 11 de marzo del 2018 (7 en total). Se comunican el día 14 de Marzo del 2018 en [fullequipadoscopec.cl](http://fullequipadoscopec.cl).
- **Lunes 19 de Marzo del 2018:** Se sortean los ganadores de los días 12 al 18 de marzo del 2018 (7 en total). Se comunican el día 21 de Marzo del 2018 en [fullequipadoscopec.cl](http://fullequipadoscopec.cl).
- **Lunes 2 de Abril del 2018:** Se sortean los ganadores de los días 19 al 30 de marzo del 2018 (12 en total). Se comunican el día 4 de Abril del 2018 en [fullequipadoscopec.cl](http://fullequipadoscopec.cl).

## **6. Normas generales para todos los sorteos**

- Si los premios no son cobrados por los ganadores en los plazos antes señalados se entenderá, con el carácter de una presunción de derecho, que el ganador ha renunciado a su derecho de cobrar el premio y, en tal caso COPEC podrá hacer uso de ese premio en lo que estime conveniente y publicará en la página web:

“El sorteo numero x de fecha y/z/w ha sido declarado desierto dado que los posibles ganadores no concurren a cobrarlo”

- Adicionalmente podrán usarse otros medios de comunicación informando los nombres y RUT de los ganadores de los sorteos, lo que será debidamente informado y publicitado por Redes Sociales, todo

lo anterior es aceptado por el participante de los sorteos y es un requisito para cobrar cualquier premio que se le asigne en cualquiera de los sorteos antes descritos.

- Los potenciales ganadores y ganadores serán informados siempre como principal plataforma a través de FULLEQUIPADOSCOPEC.cl, pero también se podrá comunicar con ellos a través de otras plataformas disponibles por la empresa, como correo electrónico [mundocopec@copec.cl](mailto:mundocopec@copec.cl), [www.facebook.com/mundocopec](http://www.facebook.com/mundocopec), avisos de prensa en medios escritos, entre otros.

- En la página web [fullequipadoscopec.cl](http://fullequipadoscopec.cl) se publicará en un plazo no superior a 48 horas hábiles a partir del día en que se efectúe el sorteo, el nombre y número de RUT en modo incógnito, los datos del ganador considerado como válido, siguiendo el siguiente ejemplo: Carolina Donoso V. RUT 12.345.XXX-X

- El Potencial Ganador tendrá 2 días hábiles para contactar a COPEC desde el momento en que es notificado, a través de las distintas plataformas Copec, sin perjuicio de los esfuerzos que efectuará COPEC para contactar al Potencial Ganador a través del correo electrónico y teléfono registrados por el participante.

- En caso de que ninguno de los 4 posibles ganadores tome contacto durante estos 2 días hábiles, ese sorteo será declarado desierto por falta de ganador y COPEC podrá hacer uso de ese premio en lo que estime conveniente y publicará en la página web:

“El sorteo numero x de fecha y/z/14 ha sido declarado desierto dado que los posibles ganadores no se pudieron contactar”

- Todo gasto que deba incurrir el participante para poder presentar los antecedentes que lo hacen ganador de uno de los sorteos, según las bases de este concurso, así como también llegar a cobrar su premio, será costo del participante y/o ganador, no pudiendo solicitar pago alguno a COPEC por dichos costos.

- Si una persona resulta ganadora válida en alguno de los sorteos, no podrá seguir participando por los sorteos siguientes.

#### NOVENO: Exclusión.

No podrán participar en el concurso los empleados, dependientes o contratistas de la agencia de publicidad PORTA, la agencia digital DIGITARIA, la agencia de medios INITIATIVE, Concesionarios COPEC, ni los atendedores de las Estaciones de Servicio, trabajadores COPEC, los cónyuges e hijos de todas las personas ya mencionadas.

Además, podrán participar personas de igual o mayor a 16 años. Se dispone que en caso que participara cualquiera de las personas antes señaladas que no cumpla con las condiciones, y que resultare ganador de algún premio, éste no tendrá derecho a cobrarlo siendo declarada como persona que no cumple los requisitos.

## DÉCIMO: VIGENCIA

COPEC podrá modificar o extender la vigencia de la promoción en situaciones de fuerza mayor o caso fortuito, debiendo informar oportuna y adecuadamente a los participantes. Asimismo, COPEC podrá modificar los premios incluidos en la promoción y sus condiciones y/o terminar anticipadamente la promoción, informando previamente a los participantes, o al ganador según sea el caso, todo lo cual no generará responsabilidad ni compensaciones a favor de terceros o de los participantes.

Se deja constancia que una copia de las presentes Modificaciones de las Bases de Protocolizará en la Notaría de Santiago de don Félix Jara Cadot, Huérfanos 1160, subsuelo.

Santiago de Chile, 01 de Marzo de 2018.

**P.p. Compañía de Petróleos de Chile COPEC S.A.**